

Informe del Comisario

Milagro, Marzo 7 del 2017

Señores

Accionistas de LUGUISA S.A. CONSTRUCCIONES

Milagro

En base a revisión efectuada a los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año 2016, puedo informar lo siguiente:

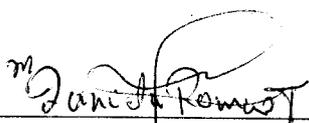
Que la información presentada corresponde a saldos de transacciones efectuadas en apego a las leyes vigentes, que cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que se han cumplido con los debidos procedimientos de control interno.

Que los saldos presentados se encuentran expresados de forma adecuada y que no adolece de faltas o errores que puedan afectar de manera importante la estructura financiera, que para el presente periodo la compañía no tuvo operación comercial y por lo tanto transacciones contables.

Por tanto concluyo que los resultados expresados en los presentes Estados Financieros se presentan de forma razonable.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Daniela Romero Fajardo

C.c. 0951760305